

DIARIO

HISTORICO

Y POLÍTICO

DE SEVILLA.



Lunes 25 de

Marzo de 1793.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, y Encarnacion del Hijo de Dios.

Este es el dia del buen anuncio, en que se dieron al mundo las mejores nuevas : dia en que juntándose extremos infinitamente distantes, Dios se hizo Hombre. Este gran Sacramento de piedad, segun le apellida el Apóstol, aunque contiene en sí muchas maravillas, comunmente es celebrado baxo el título de la *Anunciacion de nuestra Señora*, porque tuvo su principio próximo en la feliz embaxada que llevó el Arcangel San Gabriel á la Santísima Virgen. Este celestial Parainfó, así como fue enviado por Dios para noticiar á Daniel el tiempo en que habia de venir el Ungido del Señor, deseado de todas las gentes ; así tambien lo fue para anunciar á Maria que ella era escogida entre millares para verdadera Madre suya. Entró en el aposento de la Casa de Nazareth ; donde la Real Virgen estaba en altísima contemplacion ; y ya sea el aspecto del Angel en figura humana, ó ya por la Salutacion tan honrosa como singular que la hizo, llegó á turbarse ; pero alentada ; y cerciorada por el Angel del modo maravilloso con que se habia de efectuar el Misterio en su Purísimo Tálamo, prorrumpió en estas palabras : *He aquí la Esclava del Señor ; hágase en mí segun su Divina Palabra*. En cuyo fin el Verbo Divino tomó Carne en su Vientre, y de su misma substancia.

La Iglesia desde su cuna ha tenido este dia 25 de Marzo como el ennoblecido con esta Obra, por excelencia del Amor Divino, que fue el negocio de todos los siglos. A cerca de la hora es el dictámen de los Sabios haber concebido Maria Santísima en la misma hora en que parió ; esto es, á la media noche. Sin embargo, como esto no pasa de los términos de conjetura,

y quiere la Santa Iglesia que todos los Fieles, sus hijos, tengan presente aquella hora, principio de nuestra verdadera felicidad, ha instituido saludablemente el que todos los días se haga señal para rezar la Salutación Angélica tres veces; á saber: á la aurora, al medio día y al anochecer, concediendo muchas Indulgencias á los que devotamente lo practiquen. (*Crois. Sand.*)

Está la Indulgencia de las 40 horas en el Convento de Religiosas de Santa Maria de las Dueñas.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 hor. y 54 m. Se oculta á las 6 hor. y 6 m.

El 14 de la Lun. Sale á las 4 h. y 31 m. de la tard. Se oculta á las 5 hor. y 9 m. de la mañan. del 26.

Baxa Mar en este Rio á la 5 hor. 9 m. de la mañan.

Dista una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

LOS GODO EN SEVILLA.

Extinguído el Reyno de los Vándalos-Silingos en la Bética, quedó su Capital Sevilla (dice el Arzobispo D. Rodrigo) sujeta á todas las vicisitudes de la guerra feroz que se hacian entre sí las naciones Bárbaras. Invadida unas veces, arruinada otras, no pudo florecer con felicidad estable, hasta que cautivada por Leovigildo, Rey de los Godos, y despojada de la gloria de Capital de un Reyno, quedó con toda la Bética reducida á una de las Provincias de la Corona Goda. El lustre pues de esta gran Ciudad padeció en toda aquella época un eclipse casi total; y son poquísimas las memorias que han quedado de sus sucesos Políticos, y no muchas tampoco de los Eclesiásticos. Tan cierto es que las grandezas humanas se tocan por una línea casi imperceptible con los abatimientos y miserias; lecciones grandes que ofrece la Historia al desengaño de los mortales, y que estos no escuchan, ó no estiman, cegados con los vapores del orgullo y de la ambicion. La primer noticia que hallamos de Sevilla en tiempo de los Godos es haber muerto en ella al Rey *Theodiselo* sus mismos Soldados en un convite. San Isidoro, Idacio y el Arzobispo D. Rodrigo no añaden mas circunstancias á este suceso: pero San Gregorio Turonense, que vivió por aquellos tiempos, atribuyó la muerte de *Theodiselo* á la obstinacion con que se resistió á creer el famoso milagro de la piscina ó fuente de *Oset*; y como este Pueblo perteneció á la Jurisdiccion de

de Sevilla, y el suceso es tan curioso y tiene tanta relacion con esta Ciudad, le referiremos aqui, resumiendo su relacion, en los términos que lo hizo D. Diego de Saavedra Faxardo en su Corona Gótica. Dice pues Gregorio Turonense, que en Oset habia una piscina labrada de mármol en forma de cruz, de tanta devocion, que le habian levantado un Templo, que la comprendiese, donde todos los años en el día del Jueves Santo se juntaba el Pueblo, y hecha oracion, cerraba el Obispo las puertas del Templo, sellando las cerraduras; y reconociendo el Sábado Santo si estaban como las habia dexado, las abria, y hallaban la piscina llena de agua tan á colmo como suele estar en las medidas el trigo, vertiéndose por todas partes. Bendecia el Obispo con los ritos ordenados por la Iglesia, echando dentro de ella el Sagrado Chrisma, y luego se bautizaban los niños del Lugar nacidos en aquel año. Cuenta el mismo San Gregorio dos milágrs que sucedieron en esta piscina con dos hombres que ó no le tuvieron el respeto debido, ó dudaron del milágrs, y que el Rey Theodiselo, viendo que con esta demonstracion sobrenatural, hecha en Templo de Católicos, se acreditaba su Religion y se despreciaba la secta Arriana, quiso desengañar al Pueblo creyendo que era engaño de los Romanos (asi llamaban á todos los Catolicos), y mandó que el Jueves Santo se pusiesen sus Sellos Reales juntos con los del Obispo en las cerraduras de la Iglesia, y que asistiesen guardas á la vista: pero hecha esta diligencia dos años se halló siempre la piscina llena de agua. No bastó esto á desengañarle; antes creyendo que podia entrarle el agua por conductos secretos, mandó hacer un foso al rededor del Templo de quince pies de ancho y veinte y cinco de fondo, sin que se hallase manantial alguno; pero primero de llegar á la prueba efectiva permitió Dios que le matasen sus mismos Vasallos antes que incrédulo viese tercera vez el milágrs.

Continuacion de las Máximas Políticas y Morales.

XLIII.....El que se aplica á profesar la virtud tiene tres enemigos declarados que combatir y que vencer: *la incontinencia quando es jóven: las alteraciones quando es adulto; y la avaricia quando es viejo.*

XLIV.....Otras tres cosas tiene que reverenciar el hombre sábio: las leyes del Cielo como infalibles: las humanas como naturales; y las razones de los hombres justos como ciertas.

XLV.....Un sábio virtuoso debe huir principalmente de todas estas castas de hombres malos : de los que se complacen en publicar las faltas de sus próximos ; esto es de los mormuradores malignos : de los plebeyos que mormuran de los nobles : de los destituidos de todo empleo que mormuran de los Magistrados : de los que se precian imprudentemente de animosos : de los que se casan sin tino , ni juicio con sus opiniones : de los necios que quieren entremeterse á sábios : de los sobervios , los vanagloriosos , los mentirosos , los que no cumplen sus promesas, los crueles , y mas que todo de los hipócritas é ingratos ; pero acompañarse , en quanto se pueda , con aquellas personas justas en quienes concurren las virtudes opuestas á estos vicios.

XLVI.....No debe el hombre de bien , que sea noble y bien educado , tener mucho trato , ni familiaridad con la gente baxa y grosera ; porque esta se ensobrevence y levanta á mayores con semejantes álas , y abusando del agrado , hace gala de la insolencia.

XLVII...El que hasta la edad de quarenta años ha sido esclavo de algun vicio ó resabio con que ha vivido , casi ya no está en estado de sanar de él : puede decirse que es su mal incurable , y perseverará en él hasta su muerte , á no ser que una activa luz del Cielo le ilumine y convierta por especial gracia.

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Vacante.

Por promocion de D. Isidro Charro y Lorenzana , al Deanato de la Iglesia Colegial de Talavera , Diócesis de Toledo , ha quedado vacante la Dignidad Chantre que obtenia en la misma Iglesia Colegial ; vale 200 ducados de vellon al año , y se admiten memoriales para ella hasta el 11 de Abril próximo de Canónigos y Curas de último ascenso.

Subscription.

Correo literario de Murcia, que sale en aquella Ciudad todos los Martes y Sábados , y comprehende diferentes asuntos en prosa y verso ya políticos ó

ya morales , &c. Se subscribe á 28 reales por cada 4 meses , recibéndolo franco de porte , en esta Ciudad en las Casas de Berard Blanchard , y de Vazquez y Compañía.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.